

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

La actualidad política

Importantes declaraciones del jefe del Gobierno

«La Nación» de anoche recogió las siguientes manifestaciones del general Primo de Rivera:

Esclarecimientos convenientes

«He leído en «La Prensa», de San Sebastián, del día 24, la crónica detallada de la boda de la señorita Pérez Caballero con el marqués de Encineros, en la que se mencionan, sin error, las personas que asistieron al banquete y puesto que ocuparon en la mesa principal; pero el mismo periódico, y en lugar aparte, dice textualmente: «Hemos visto la mesa presidencial del banquete, y en la colocación de sus puestos aparecen, a la izquierda de la infanta Eulalia, el marqués de Estella, y a la derecha, el conde de Romanones». Y a esto no le falta para ser verdad más que no ser mentira. El caso parece tener poca importancia para rectificarlo y esclarecerlo, y así sería si ciertos lamentables periodistas, por provocar el comentario, no estuvieran siempre dispuestos hasta al falseo de la verdad.

Restablecerla en este caso me da ocasión propicia para hablar a usted de mi entrevista con el conde de Romanones, descubriendo algo de lo que en ella se trató para que la verdad sea conocida de la opinión pública y ella juzgue. Del incidente señalado no hay para qué hablar más; cada cual ocupó el puesto que había de ocupar, aunque en repetidas ocasiones ambos, a fuer de cortesías, tratamos de cedernos la preferencia en paso o puesto.

Pero de lo que sí quiero hablar es del resto de mi conversación con el conde de Romanones, que no deja de ofrecer interés. Fueron motivos de ella el rectificar yo una vez más la versión errónea de que el golpe de Estado del 13 de septiembre fuera convenido, ni siquiera conocido del Rey; quien, en cuanto al modo impreciso en que pudo presumirlo, lo desautorizó siempre en sus conversaciones con los que habían de ser los principales ejecutores de él. Se alegrará que luego lo consagró, y yo pregunté: ¿A qué esperaban los que ejercían el Poder, y ni previeron ni reprimieron el alzamiento? ¿A que el Rey lo arreglara todo? Además, bien se vio, y bien se ha visto después aún más claro, el carácter nacional, unánime, de la revolución de septiembre del 23, a la que por parte del Rey no correspondía oponer una resistencia personal.

El proceso contra el Sr. Sánchez Guerra

Y vamos a otro punto de la conversación: el conde de Romanones deseó conocer cuándo llegaría el final del procedimiento que se sigue contra el Sr. Sánchez

Guerra, lamentándose del retraso en concluirlo. A esto le contesté que el Gobierno, y especialmente el ministro del Ejército, no han dejado de acuciar un solo día para lograr la mayor rapidez en la substanciación; pero que, trabas y dificultades de carácter legal y ritual, al parecer invencibles, venían malogrando nuestros deseos. Por lo demás, el Gobierno no ha puesto pasión ni inquina en perseguir al Sr. Sánchez Guerra, y se alegraría sinceramente de que le alcance la menor penalidad, aunque respete la independencia del Tribunal que lo juzgue.

La situación de D. Santiago Alba

Otro punto de interés. El conde de Romanones se interesó por la situación de don Santiago Alba, deseando saber si era libre de entrar en España y si su suerte, de no haberse ido al extranjero, hubiera sido trágica el año 23. A esto último le contesté que contra nadie hubo el propósito de proceder con violencia, y menos sangrientamente; y que, respecto a su vuelta a España, es cosa a decidir por él mismo, pues le ampara un sobreseimiento en la única causa que ereo se le ha seguido, y el Gobierno procedería consecuentemente a este estado legal de su situación. Por mi parte, no obstante esta resolución judicial, me reservé el juicio, que en nada o en muy poco he modificado, que me merece, en conjunto, la política anterior al año 23, y de modo especialísimo la del último Gobierno, y, dentro de él, la del señor Alba, pues sigo creyendo que justificaron, y justificarían cien veces que tales circunstancias se reprodujeran, la explosión de rebeldía y protesta que, recogiendo el anhelo popular y de los Institutos armados, me tocó a mí personificar, salvando así, por designio de Dios, la existencia de la sociedad española en aquellos días de inminente derrumbamiento.

La política y la amistad personal

Estos y no otros fueron los temas de mi conversación con el conde de Romanones, en la que tomó parte el de los Andes, sazonzados con alguna alusión a los dos tomos publicados por aquél sobre apuntes de su vida y algún otro discreto sin importancia respecto a cosas y personas, sintiéndonos todos felices unas horas en un ambiente de luz, belleza y cordialidad, que, por mi parte, me permitía establecer, afable, aunque breve, comunicación con una persona con cuyas ideas y sistema de Gobierno no tengo la menor coincidencia; pero a la que siempre me ligaron lazos de consideración y amistad personal.

Lo que ha dicho el conde de Romanones

Dice «A B C»:

«—Demuestran perspicacia política los que asignan trascendencia a su entrevista con el presidente del Consejo?»

El conde de Romanones sonrió.

—Ninguna —nos contesta—. Yo distinguo perfectamente lo que se debe a la política y lo que se debe a las conveniencias sociales. En sociedad yo no tengo por qué rebuir una conversación con el marqués de Estella, como no tuve inconveniente en asistir como testigo a la boda, en que desempeñaba el jefe del Gobierno idéntico papel.

—Entonces, esa conversación?...
—Retrospectiva y nada más. Mi libro de Memorias sirvió para comenzarla. El marqués de Estella me habló de su propósito de publicar algún día, cuando deje el Poder, un libro análogo. Aunque mi vida política es muy diáfana —dijo—, algunos puntos no se conocen, y será con-

veniente esclarecerlos. Y a partir de aquí, el presidente, con su verbo fácil y caudaloso, narró ciertos momentos anteriores al 13 de septiembre, que yo desconocía, y que juzgo ahora muy interesantes. Nada de política presente ni de política del porvenir. Una conversación de amigos, compartida con el conde de los Andes, y en un salón lleno de gente. Eso es todo. Por lo demás yo jamás renegaré de mis antecedentes, y me atengo a mi frase favorita: «Cada hora tiene su afán». El de la hora presente aconseja el silencio. Cumpliré con mi deber en momento oportuno, sin acritud de ninguna clase. No me gusta dar a la vida un sentido trágico.

El conde de Romanones, tras una pausa, nos dice que encontró al jefe del Gobierno jovial, lleno de optimismo, con una salud envidiable.

—El marqués de Estella —agrega— goza de euforia. Su misma exaltación dinámica demuestra que nada le perturba ni inquieta.

—Y el tema de la Asamblea, ¿fue abordado en la conversación?

—No. ¿Para qué? Yo le dije que la Academia de Bellas Artes de San Fernando se reunirá el día 3 de octubre para elegir su representante en el organismo consultivo. Las Academias, excepto la de Jurisprudencia, son organismos oficiales y tienen que cumplir el decreto del Gobierno. Se distinguen, pues, en ese aspecto de los Colegios de Abogados y de las otras entidades citadas en dicha disposición.

El conde de Romanones hizo el viaje de regreso de San Sebastián en el mismo tren del presidente. Pero no se dio cuenta de ello hasta que llegó a El Escorial. Había tomado el expreso en Irún y pasó toda la noche en un sueño.

Ahora —terminó diciéndonos— me dedicaré en cuerpo y alma al tercer libro de mis «Memorias», alejado por completo de cualquier otra actividad política; esa será mi ocupación en el próximo invierno. Al fin y al cabo, yo creo que aporé así algunos materiales a la historia de España...

CASA REAL

La Real familia, a Barcelona

Esta noche, a las nueve, en tren especial, saldrán para Barcelona Sus Majestades los Reyes y sus augustos hijos para visitar nuevamente la Exposición Internacional.

Las Reales personas permanecerán en la ciudad condal hasta el día 6 de octubre, en cuyo día embarcará Su Majestad el Rey en la escuadra.

De aviación

Se han realizado en Getafe las pruebas decisivas de un avión «Breguet XIX» con motor «Hispano» de 600 HP., que es de un tipo análogo al «Jesús del Gran Poder» y fué construido por la misma fecha, pues el avión que realizó el vuelo a América es el número 72, y el que anteayer se probó lleva el número 71.

Este aparato, que era exacto al que tripularon Jiménez e Iglesias, ha sido modificado, y lleva depósitos mayores para la gasolina. Esto hace que el avión tenga unas cinco horas de vuelo más que el «Jesús del Gran Poder», por lo cual supera en unos 750 kilómetros de radio de acción teórico al avión en el cual hicieron el vuelo a América Jiménez e Iglesias.

También tiene este aparato la novedad en su tipo de llevar cubiertas las carlingas, por lo cual se suprimen a los tripulantes las molestias de las inclemencias del tiempo durante el vuelo.

Las pruebas del citado avión las realizó el teniente Haya.

DEL ACCIDENTE EN GUADALAJARA

GUADALAJARA.—Continúa en el Hospital Militar el teniente colombiano don Camilo Daza, que sufrió accidente de aviación cuando efectuaba prácticas en este aeródromo.

Los médicos militares le han practicado nueva cura, apreciando que las heridas que sufre en la cara no tienen la gravedad que se las atribuyó en un principio.

Ha llegado, procedente de Madrid, la esposa del teniente Daza, que no se separa un momento del lecho del herido. Continúan desfilando por el Hospital, para interesarse por su estado, numerosos jefes y oficiales de Aviación y todos los alumnos del aeródromo.

Dentro de tres o cuatro días, en caso de continuar la mejoría, el mencionado teniente se propone trasladarse a su domicilio, en Madrid.

Se ha confirmado que la causa del accidente fué la pérdida de velocidad que

experimentó el aparato cuando se encontraba en pleno vuelo.

EL VUELO PARÍS-MADRID

PARÍS.—Comentando el magnífico vuelo realizado por el avión comercial francés que llegó a Madrid, invirtiendo poco más de cinco horas en el trayecto del Bourget a Getafe, «Le Matin» recuerda que en 1911 Jules Vedrines, a bordo de un avión monoplaza, invirtió treinta y siete horas para efectuar el mismo recorrido en tres etapas.

El Congreso de Ultramar

SESION INAUGURAL

Ayer tuvo lugar a las cinco de la tarde la inauguración de las sesiones del Congreso de Ultramar. Presidió el ministro de Economía, y a la derecha de éste se sentaron D. Carlos Prast y el señor Castedo, y a su izquierda, los directores generales de Comercio y Trabajo.

Dió comienzo la sesión con unas expresivas palabras del secretario del Congreso, Sr. Badía, quien explicó con todo detalle el objeto de la Asamblea que comenzaba a reunirse, haciendo memoria de la fructuosa labor realizada por los congresistas que asistieron a la del pasado año 1923. Se refirió a la importancia de las ponencias que preparan las ponencias de Sevilla y a la no menor de los proyectos que elevarán al Congreso los ponentes americanos.

Don Carlos Prast dijo que el Congreso que se celebraría tendría la máxima importancia por la calidad y cantidad de los asuntos a tratar. Dirigió un saludo cariñoso a los presidentes de las Cámaras de Comercio españolas de Ultramar y expresó su confianza en los positivos resultados que tendrá la Asamblea, que han de redundar en beneficio de tantas naciones.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Sr. García, delegado argentino, que se lamentó de la deficiente actuación de los industriales españoles, que a pesar de las leyes de proteccionismo con que cuentan, han dejado que la exportación a la Argentina llegase a ser en 1918 de un y medio por ciento.

El Sr. Goicoechea habló en representación de los congresistas de los Estados Unidos, Filipinas y Puerto Rico, señalando la importancia que para España tiene el Congreso. Habló del mercado norteamericano en relación con nuestros productos, y anunció la presentación de una ponencia que trate de este asunto abarcando los principales extremos de tan importante cuestión.

El asambleísta Sr. García Quijarro trató del comercio de exportación y pidió a los poderes públicos desde su escaño rojo del Senado que se mejoren de una manera radical los servicios de comunicaciones marítimas y se realice una hábil política económica.

Otros congresistas hablaron también, haciendo votos por el éxito de la Asamblea que comenzaba, y cerró el ciclo de saluciones el ministro de Economía, que expuso el criterio del Gobierno, esperando una fructífera labor de los asistentes al Congreso, prometiendo, en nombre del presidente del Consejo, dar toda clase de facilidades para el mayor éxito de los trabajos que se han de realizar.

También dirigió unas palabras a los congresistas el director del Banco de Crédito Exterior, y seguidamente se levantó la sesión, dirigiéndose todos los asistentes al te y baile con que fueron obsequiados por la citada entidad bancaria en el Palace Hotel.

La fiesta resultó muy animada, y los congresistas salieron muy satisfechos, no solamente del ágape, sino del resultado de la sesión inaugural del Congreso.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: Nos evitará pérdida y retraso.

La tacha de falsedad a la firma en las letras de cambio

El fiscal del Supremo, ha dirigido, con fecha 22 del corriente, una circular a los fiscales de las Audiencias:

«Justamente alarmados comerciantes e industriales ante la mala fe de los aceptantes de letras de cambio, que oponen sistemáticamente tacha de falsedad a su aceptación, al tiempo de protestar la letra por falta de pago, con el fin de quitar a la cambiada fuerza ejecutiva, han acudido al Poder público en demanda de protección contra tales maquinaciones, haciendo constar la imprecisión que, a su juicio, tienen los textos legales en que puede fundarse la represión del abuso fraudulento que tal conducta supone entre los que han aceptado letras de cambio en pago de mercaderías.

Hacen constar tales comerciantes e industriales, representados por el Fomento del Trabajo Nacional, el desacuerdo existente entre los distintos Juzgados y Tribunales al juzgar tal hecho, y expresan asimismo el diferente criterio sustentado por distintos tratadistas acerca de cuál sea la verdadera naturaleza jurídica del delito en que incurre el aceptante de una letra de cambio, que la tacha a sabianda de falsedad; al solo y único objeto de evitar la ejecución, pues para unos se trata de un delito de falsedad en documento público; para otros, de esa misma falsedad en documento de comercio; creen algunos que se trata de una tentativa de estafa; estimando los menos que puede constituir una calumnia; y opinando, por último, otros que tal negativa debe considerarse como un medio de defensa más o menos legítimo, que puede tener a lo sumo sanción civil.

A unificar el criterio fiscal en tan importante materia tienden las observaciones que van a continuación.

Es notoria la gravedad del hecho cometido por quien niega la legitimidad de su firma con el propósito de perjudicar a aquel a favor del cual nace un derecho del reconocimiento negado. Pero es evidente también que no todo acto injusto es delito, y que el artículo 2.º del Código penal preceptúa que no se admitirá la interpretación extensiva ni tampoco la analogía o semejanza para definir delitos o faltas, o agravar penas, y, por consiguiente, que, para que una infracción y quebrantamiento del derecho sea definida como delito, es indispensable que tal infracción consta en una acción u omisión voluntaria penada por la ley, conforme al artículo 26 del Código penal.

¿Y está penado por la ley el acto de negar el aceptante la legitimidad de su firma, poniendo tacha de falsedad a la aceptación, al tiempo de protestar la letra por falta de pago?

El fiscal ha de tener por evidente la negativa, y las mismas dudas y vacilaciones alegadas lo confirman y justifican.

Con tal negativa no se comete un delito de falsedad porque tal hecho no está comprendido ni en el artículo 361, ni menos en el 362. Sin que para estimarlo comprendido valgan analogías o semejanzas, ya que en el documento letra de cambio, por el hecho de negar autenticidad a la firma de la aceptación no se realiza acto alguno comprendido en los nueve casos a que dichos artículos se refieren. Tampoco podrá sostener el fiscal que la falsedad nace del acto de protesto en que consta la negativa, porque esta negativa, para ser punible, es necesario que se haga bajo juramento y en la forma que los artículos 401 y 402 establecen.

Tampoco puede calificar el fiscal acertadamente tal negativa como tentativa de estafa, pues, no definiéndose la misma como determinante de dicho delito en ninguno de los artículos del Código referentes a la estafa y otros engaños, el artículo 2.º prohíbe que por analogía o semejanza se amplíe por interpretación el concepto de tal delito de estafa a la negativa de que se trata, y mucho más violen-

to e improcedente es el calificarlo de calumnia, faltando, como faltan en la simple negativa, los elementos que habían de constituirla.

Tampoco se ha de resignar el fiscal con la opinión de los que consideran tal negativa como un medio de defensa más o menos legítimo, que pueda ser objeto de materia deictiva. La repetida negativa es un hecho grave, revelador de un propósito de perjudicar al tenedor de la letra de cambio, al que real y verdaderamente se le causa el enorme perjuicio de verse privado del derecho privilegiado que a la letra de cambio concede la ley para hacerla ejecutiva, y tal negativa puede ser, y será siempre, constitutiva de delito cuando el tenedor de la letra ejercite los derechos que la ley le concede.

Es manifiesto que, según el artículo 521 del Código de Comercio, la acción que nace de la letra de cambio para exigir en sus casos respectivos del librador, «aceptantes» y endosantes el pago o reembolso será ejecutiva, debiendo despacharse la ejecución, en vista de la letra y del protesto, sin otro requisito que el reconocimiento judicial que hagan de su firma el librador y endosantes demandados, cuyo reconocimiento no será necesario para despachar la ejecución contra aceptante, cuando no se hubiere puesto tacha de falsedad en el acto del protesto por falta de pago. Luego a «contrario sensu», cuando se haya opuesto tacha de falsedad en el momento del protesto para que pueda despacharse la ejecución contra el aceptante será necesario el reconocimiento judicial que dicho artículo establece. Si en éste el aceptante negare, bajo juramento, o no reconociere la autenticidad de la firma, y luego en el procedimiento civil ésta se declara auténtica, e, fiscal, en vista del tanto de culpa correspondiente, acusará al culpable como autor del delito del artículo 402, si el juramento fuese indeciso, como lo es siempre el exigido en casos semejantes.

Con esto, el autor de la negativa llevara, apunando estrictamente la ley, el congnito castigo. Lo que no puede hacer el fiscal es estimar que la mera negativa de legitimidad hecha en acta notarial sea constitutiva de un delito, pues la presunción de legitimidad, por clara y vehemente que sea, no puede nunca substituir a la declaración que el Tribunal civil deberá hacer por sentencia firme sobre la legitimidad de la firma, a la vez que la declaración de que existen motivos para presumir que obró el aceptante con malicia, pues entonces, y sólo entonces, el hecho será constitutivo de delito, y el fiscal ejercerá la acción penal que corresponde a nuestro ministerio.

GUARDIA CIVIL

Traslados

Francisco Luna, a Huesca; Francisco Suirras, a Burgos; Enrique Parra, a Guipúzcoa; Nicasio Foronda, a Navarra; Luis González, a Guipúzcoa; Víctor Larriba, a Zaragoza; Jerónimo Barrio, a Alava; Fortunato Nebreda, a Burgos; Gil Ibarra, a Alicante; D. Gumersindo Vázquez, a Pontevedra; Antonio Becerra, a Las Palmas; Gregorio Ramos, a Cáceres; Leandro Sanz, a Málaga; Francisco Ruiz Zapata, a Málaga; Leopoldo Martínez, al 27 Tercio; Germán Martín, a Zamora; Antonio Puertas, a Huelva; Acisclo Ureta, a Soria; José Gómez Serrano, a Teruel; José Rodríguez Casado, a Ciudad Real; Eulogio Esteban, a La Coruña; P.

dro Rodríguez, a Ceuta, y Juan Calderón, al 14 Tercio.

Caballería.—Rafael Imuta, a Barcelona; José Macías, al 4 Tercio; Francisco Marrón, al 5 Tercio; Daniel Iglesias, a La Coruña; Feliciano Iturralde, a Guipúzcoa; Miguel Morán, a Guipúzcoa; José Miralles, Antonio Lucas, Patricio Cánovas y Antonio Martínez, a Murcia; Manuel Martínez Sánchez, a Málaga; Pedro García Gómez, al 18 Tercio; Fortunato Redondo, a Jaén; Gabriel Martínez, a Orense; Mariano Biencinto, al 27 Tercio; Diego Ocón y José Jiménez Rodríguez, a Ceuta; Bernardo Gañán, a Valladolid; Miguel Sanguino, al 14 Tercio; Cristóbal Lasa, a Málaga; Francisco Sánchez Pérez, a Cádiz; Francisco Peral, a Málaga; Felicitó González, a Guipúzcoa; José González Martínez, a La Coruña, y Eufasio Casado, a Ceuta.

Si quiere usted que sus relojes marchen al minuto mándelos a la relojería

CARRILLO

Colón, 13.-Madrid

Relojes garantizados desde 7 pesetas. A los militares el 5 por 100 de descuento

El servicio telefónico de España

Ante la vista el «Resumen de ingresos y gastos del primer semestre de 1929» de la Compañía Telefónica Nacional de España, no es lícito silenciar el triunfo conseguido por ésta al reorganizar en España el deplorable servicio telefónico padecido.

La red telefónica española, es quizá la mejor organizada del mundo. El sistema automático, por su simplicidad y rapidez, ha deshecho lo que llegó a ser un tópico lastimoso: la imposibilidad de lograr una conferencia sin lentitud e interrupciones. Ha perfeccionado la comunicación interurbana y ampliado su campo de acción hasta el más humilde villorrio hispano.

Este resumen de ingresos y gastos viene a ofrecernos el resultado positivo de haber liquidado la Compañía con un «superavit» total de 7.841.917,94 pesetas.

Casi toda España, merced al esfuerzo y laboriosidad de todo el personal, tanto técnico como directivo, cuenta hoy con un excelente servicio telefónico automático. Durante el segundo trimestre se procedió a la apertura de 28 centros telefónicos y a dar servicio urbano a 11 que sólo disponían del interurbano. Se ha conseguido extender la comunicación telefónica internacional a Suecia, Noruega, Luxemburgo, Hungría y Austria.

A felicitar hoy a la Compañía Telefónica Nacional de España no hacemos más que felicitar a nosotros mismos que podemos ofrecer esta nueva faceta de nuestro progreso en ramo tan trascendente como éste de la comunicación alámbrica que por el ritmo moderno de la vida ha llegado a ser imprescindible y fundamental.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

Las Exposiciones

BANQUETE A LA DELEGACION DE EL SALVADOR

SEVILLA.—En el Casino de la Exposición se ha celebrado el banquete con que el Comité de la Exposición obsequió a la delegación de El Salvador. Asistieron los Infantes, que fueron recibidos por las autoridades y por el Sr. Cruz Conde.

A la hora del champagne habló don José Cruz Conde, que lamenta que su viaje le haya obligado a estar ausente de los actos que se celebraron en la Semana de El Salvador. Se felicita del cariño con que las Repúblicas hispanoamericanas se disponen a celebrar sus Semanas, y termina dando las gracias, en nombre del Gobierno y del Comité, a la par que brinda por la prosperidad de las naciones americanas.

Le contesta el delegado de la República de El Salvador, Sr. Avila, quien pronuncia una elocuentísima oración en elogio de Sevilla. Da las gracias por el homenaje que se tributa a su país, y dice que las Repúblicas americanas están orgullosas de haber heredado nuestras virtudes.

El Sr. Avila tiene párrafos de suma belleza, en los que dice que, después de haber contemplado la tranquilidad austera de algunas ciudades de Castilla, admira más la alegría de Sevilla, «ciudad misteriosa y adorable—dice—, que me embruja, pero que no me sorprende, porque ya la sentía vivir en mi alma».

Brinda por los Reyes, por Sus Altezas y por el éxito de la Exposición.

SE CLAUSURA EL CONGRESO FRUTERO

BARCELONA.—Se ha celebrado en el Palacio de Agricultura de la Universidad, la sesión de clausura del Congreso frutero, asistiendo numerosos delegados. Presidió el barón de Esponellá, y pronunciaron elocuentes discursos, glosando las tareas del Congreso y elogiando la Exposición de Barcelona, los representantes de las Compañías ferroviarias de Francia, Bélgica y Suiza; el delegado francés, monsieur Lecoite; el representante del Gobierno portugués, conde de Babone; el presidente de la Unión nacional de exportadores agrícolas, marqués de Rozalejo, y el barón de Esponellá, que despidió con cariñosos saludos a los congresistas.

Esta noche se celebra una fiesta regional en el Pueblo Español, en honor de los concurrentes al Congreso frutero.

Ayuntamiento

EL TEATRO ESPAÑOL

Al finalizar la sesión, el Sr. Aristizabal conversó con los periodistas, manifestándoles que había recibido un escrito del representante de la compañía de don Fernando Díaz de Mendoza, concejario del teatro Español, en la que anuncia que es casi seguro que para mediados del próximo mes de noviembre se halle en Madrid dicha compañía, y pueda, por lo tanto, iniciar la temporada oficial.

Y agrega que antes que la compañía del Sr. Mendoza actuará la del Sr. Calvo (D. Ricardo), la que prorrogará su actuación en el caso improbable de que para la fecha antes indicada no se encuentre en Madrid la concesionaria.

El escrito será sometido a estudio de la Comisión municipal correspondiente. LA VENTA AMBULANTE DEL DISTRITO DE LA INCLUSA

El Sr. Aristizabal anunció que está ultimado el acoplamiento provisional de los vendedores del distrito de la Inclusa.

Este régimen se aplicará hasta que se habiliten locales adecuados para establecer mercadillos en los que se centralice esa venta.

Es su propósito extender más adelante el mismo régimen a los demás distritos de Madrid, por estar convencido de que conviene a la higiene pública y a los intereses de los modestos ciudadanos que se dedican a esa clase de comercio.

PETICIONES DE LOS VECINOS DE VILLAYERDE Y CARABANCHEL BAJO

En el Ayuntamiento facilitaron ayer los interesados la siguiente nota oficiosa:

«Una numerosa Comisión, presidida por D. Marcelo de Usera y los alcaldes

de Villaverde y Carabanchel Bajo, representando más de cincuenta Sociedades de propietarios y vecinos desde la extrema derecha hasta las agrupaciones socialistas de los citados pueblos y de la parte Sur de Madrid, ha visitado al alcalde presidente para solicitar que en el convenio firmado con la Compañía General de Tranvías se incluya, dentro de los veinte kilómetros de vías cuya construcción es obligatoria para dicha Compañía, una línea que una los tranvías del Puente de Toledo con el Puente de la Princesa, y prolongue el del disco 37 hasta Carabanchel Bajo, frente a la Plaza de Vista Alegre.

La instancia formulada contiene razonamientos de importancia extraordinaria que abonan las justas pretensiones de estos pueblos y barriada Sur de Madrid.»

Los Dollars

Liquidación permanente de Camisería, Corbatas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Calcetines, Perfumería e infinidad de artículos.

LA CASA MEJOR SURTIDA Y MAS BARATA

Caballero de Gracia, 10 y 12

LOS DOLLARS

Cuerpo de Maestros Herradores-Forjadores Militares

DESTINOS

Don Pedro Alcañiz Molina, al regimiento Dragones de Montesa, 10; don Antonio Goriz Romero, al 22 de Caballería, de plantilla; don Nahun Alonso Martínez, al Tercio; don Angel Recuero Serrano, al de Husares de la Princesa; don Urbano Jiménez Jiménez, al regimiento de Artillería a pie, 2; don Secundino López Rojas, a la Comandancia de Sanidad Militar de Ceuta; don José Mercader López, al regimiento 18 de Caballería; don Antonio Ramos Márquez, al regimiento 26 de Caballería; don Manuel Arnaiz Núñez, al 10 de dicha Arma; don Teodoro Terradillos Martín, al cuarto de dicha Arma; don Julio Pérez Ureña, al regimiento Dragones de Montesa, 10 de Caballería, Real orden de 4 de septiembre de 1920.

Don Joaquín Calleja Silvero, al batallón Ingenieros de Tetuán; don Juan Vallengin Prat, al de Artillería ligera, 8, de plantilla; don Eugenio Palet Figueras, al regimiento de Artillería ligera, 4, y don José Chacón Carmona, a la Comandancia de Artillería de Ceuta, de plantilla.

Información de Marina

CESE DE DESTINO

Se dispone cese en el destino de administrador de las encañizadas del Estado de Mar Menor el contador de navío D. José Ceño Pareja, secretario.

Se aprueba lo dispuesto por el capitán general del departamento de Cartagena nombrando secretario interino de la comandancia general del arsenal de dicho departamento, sin desatender su ac-

tual destino, al capitán de fragata don Fernando Barreto y Palacios.

CUERPO DE MAQUINISTAS

Se dispone que el primer maquinista D. Manuel Ortega Alvarez cese en su actual destino y pase asignado a la Comisión inspectora de las obras del nuevo ministerio, para encargarse de la central eléctrica del mismo, en relevo del segundo maquinista D. Ricardo de Castro Calvelo, el que continuará en su destino de la sección de personal.

Cuatro casas destruidas

SALAMANCA.—En la calle de la Tahona Vieja se declaró un violento incendio.

El sereno de la citada calle advirtió que olía intensamente a madera quemada. Al poco tiempo se dió cuenta de que de la chimenea de la casa número 8 salían llamas.

Inmediatamente dió cuenta de lo que sucedía a los vecinos de la finca, quienes, con la natural rapidez, procedieron a ponerse a salvo. Las llamas salían por encima del tejado y por momentos adquirían mayores proporciones.

Cuando llegó el Servicio de Incendios el fuego se había extendido considerablemente.

Los medios para combatir las llamas eran insuficientes, por existir en aquella parte de la ciudad pocas bocas de riego. A poco de llegar los bomberos se personaron también fuerzas del regimiento de Vitoria. Aquellos y éstos, ayudados por los vecinos, se dedicaron a los trabajos de extinción, desalojando, además, las casas vecinas, pues el fuego amenazaba destruir toda la manzana.

En hora y media quedaron reducidas a cenizas cuatro casas, entre ellas una de la calle Ancha.

Muchas familias pretendían salvar sus muebles y enseres; mas tuvieron que desistir, porque el humo las estorbaba.

Parece ser que el fuego dió comienzo en la chimenea del bar American, que ocupaba todo el ángulo entre las calles Ancha y Tahona Vieja, extendiéndose después a las cuatro casas, que ardieron con inusitada rapidez, por ser ya viejas y reinar un fuerte viento.

Las pérdidas son cuantiosas. El fuego quedó sofocado a las diez de la mañana.

Gacetillas de teatros

COMICO

Loreto-Chicote.—Hoy jueves, a las once de la noche se verificará en este teatro el beneficio de los señores Muñoz Seca y Pérez Fernández, autores del gracioso juguete, «El sofá, la radio, el peque y la hija de Palomeque», con la 100 representación.

El viernes, a las siete, «El sofá, la radio, el peque y la hija de Palomeque», y a las diez y cuarenta y cinco estreno de la novela escénica en tres actos, original de Luis de Vargas, titulada «Seis pesetas», en la que toman parte Loreto, Chicote y toda la compañía.

REINA VICTORIA

La compañía Díaz-Artigas acaba de inaugurar con éxito enorme su temporada. Tarde y noche, se pone de relieve, con llenos absolutos, la cariñosa admiración del público madrileño hacia Josefina Díaz de Artigas y Santiago Artigas, intérpretes afortunados del emocionante cine-drama, de Jacinto Benavente, «Vidas cruzadas», uno de los mayores triunfos del glorioso maestro.

Siempre, tarde y noche, «Vidas cruzadas».

HIJOS DE RUBIO

(MARCA REGISTRADA)

CASA FUNDADA EN 1870

Especialidad en Gorras y Roses para el Ejército.-Cuerpos Civiles y toda clase de Gorras de uniforme.-Efectos militares.

Sombreros y Bolnas para caballeros Descuento del 10 por 100 a los señores militares Calle Mayor, 49. MADRID

Banco Pastor

FUNDADO EN 1928

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACIÓN 1776

Capital suscrito Pesetas 17.000.000 Idem desembolsado Pesetas 9.500.000 Reservas (primer ejercicio). Pesetas 725.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY, MELLID, CARBALLO, MUGIA, MONDONEDO, PUENTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CARAMINAL, PADRON

Las maniobras navales

Los ejercicios de ayer. El primer supuesto CABO PALOS.—Efectuaron ejercicios los acorazados, cruceros y destructores.

A las ocho de la noche, después de la comida, zarparon para Cartagena el «Jai me I», «Alfonso XIII», «Almirante Cermeño», «Méndez Núñez» y el «Blas de Leizaola», y para Mallorca, el «Sánchez Barcáiztegui», «Almirante Ferrándiz», «Alcázar», «Velasco», «Lazaga» y los demás buques, y el «Infanta Cristina».

El primer supuesto táctico comenzará el domingo.

Hay mucha animación entre los marinos de los dos bandos.

El tiempo es magnífico, primaveral.

A esperar la llegada del Rey

CARTAGENA.—En el cañonero «Canales» ha marchado a Barcelona el capitán general del departamento, comandante Mirera, que marcha a esperar la llegada del Rey.

«Dornier 16» en vuelo de exploración

CASTELLON.—Amaró en el puerto, procedente de Los Alcázares, el hidroavión «Dornier 16», pilotado por el teniente Ruano y mecánico Madariaga, que lleva como tripulantes al capitán Benito, un comandante y tres oficiales de Aviación.

El objeto de su visita es elegir un punto de amaraje para los «hidros» que toman parte en las maniobras navales, y han designado la extensa playa del Pinar, junto al puerto.

La Comisión directiva del Club Náutico Deportivo obsequió con un banquete al mecánico Madariaga.

Los jefes y oficiales que tripulan el «Dornier 16» marcharon en automóvil al cabo de Oropesa para elegir otro lugar apropiado para amaraje.

Al atardecer regresó el «Dornier 16» a Los Alcázares.

Esperase que mañana lleguen más aparatos.

Ayuntamiento de Madrid

SECRETARIA

El día 3 del próximo octubre se celebrará, a las doce, en esta primera Casa Consistorial la subasta pública para contratar el suministro de botellas de vidrio (biberores) y taponeros necesarios a la Institución Municipal de Puericultura y Maternología, durante dos años y por importe anual calculado de pesetas 26.812,05.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a una, en el Negociado de Subastas de esta Secretaría, presentándose las proposiciones en la forma que determina el artículo 15 del reglamento de 2 de julio de 1924.

Madrid, 25 de septiembre de 1929.—El secretario, Mariano Berdejo.

SUCESOS

ATROPELLOS

Cuando atravesaba ayer mañana la carretera de Extremadura la niña de trece años Juana Cámara Alvarez, domiciliada en la citada vía, fué atropellada por el automóvil 30.892, de la Jefatura de Obras públicas, que guiaba Alfonso Sáinz Martín.

Resultó la niña con lesiones de tal gravedad que falleció poco después, a consecuencia de ellas, en la Casa de Socorro, a la que había sido conducida.

En el Puente de Segovia, el «taxi» número 33.424, que conducía Antonio Merello, atropelló a Jesús Pérez, de nueve años, que habita en la calle de Cardenal Mendoza, 20, y le causó lesiones de pronóstico grave.

La niña de nueve años Eugenia Ramírez Angel, residente en Mora de Toledo, sufre lesiones de pronóstico reservado, que le produjo, al atropellarla, en la calle de Carretas, la camioneta número 22.796, de unas pañerías, conducida por Antonio de la Torre Quiñones. Fué conducida la niña al Equipo quirúrgico del distrito del Centro.

Cuando intentaba atravesar la Ronda

de Toledo la niña de tres años Carmen Verdes Montenegro habitante en la calle del Peñón, número 25, fué arrollada por la camioneta 18.592, conducida por Francisco Díaz López, que le produjo lesiones de pronóstico reservado.

Al atravesar ayer tarde la calle de Rodríguez San Pedro el niño de seis años Angel Pérez Crespo, que vive en la casa, número 23 de la mencionada calle, fué alcanzado por la camioneta 2.364, de la matrícula de Toledo, que guiaba Eugenio Jesús Rodríguez. Resultó el niño con lesiones menos graves, de las que fué asistido en la Casa de Socorro de la Universidad.

LA FORTUNA

Imágenes de todos los tamaños en pasta madera. Fabricación de figuras artísticas en pasta-madera y barro fino hebreo. Grupos y Niños Jesús con cuna, propios para nacimiento. Altares, capillas, repisas. Bastones de madera para portiers. Molduras artísticas para marcos. Inmenso surtido en artículos para Navidad.

Vienda de A. Maña Horaleza, 11 y 13-Madrid.-Teléfono 11.49.

Noticias políticas

El ferrocarril de Pamplona-Estella-Logroño

La Comisión gestora de la construcción del ferrocarril de Pamplona-Estella-Logroño visitó al ministro de Fomento para interesarle la posible celeridad en la tramitación del expediente.

El conde de Guadalupe manifestó a los comisionados que dedica gran atención a estas aspiraciones, estando pendiente del informe del Consejo Superior de Ferrocarriles para someter al acuerdo del Consejo de ministros la fijación del porcentaje con que el Estado ha de contribuir a la construcción del ferrocarril.

La Comisión, muy numerosa, estaba integrada por el Sr. Nagore, que ostentaba la representación de la Diputación de Navarra y de los Ayuntamientos de Pamplona y Estella; por los presidentes de la Diputación, Ayuntamiento y Cámara de Comercio de Logroño; por los señores Echevarría, Sota y Grasset, del Consejo de Administración de la Compañía del Norte.

Consejo de ministros

Esta tarde, a las seis y media, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia. Será de corta duración, pues el Gobierno se trasladará a las ocho y media a la estación de Atocha para despedir a Sus Majestades, que saldrán con dirección a Barcelona a las nueve.

El próximo Congreso Internacional de Organizaciones Oficiales de Turismo se celebrará en España

Ha sido clausurado el V Congreso Internacional de Organizaciones Oficiales de Propaganda Turística, celebrado en Varsovia. El anterior se reunió en Budapest.

La apertura se verificó el día 14. Las sesiones sucesivas se celebrarán en Poznan, Cracovia y en otras de las más importantes ciudades polacas.

El delegado del Patronato Nacional del Turismo en España, señor Abella, en la última sesión propuso que el próximo Congreso se reúna en España. La invitación de nuestro representante fué aceptada con entusiasmo y con absoluta unanimidad. La fecha de esta reunión se fijará en breve.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

Perpetuo Serrano Humanes

Pirotécnico
(Autorizado por Real Orden)

Inspector del Impuesto de Explosivos

Luces de Bengala para teatros, jardines y montes. Especialidad en cohetes de señales para el ejército y granifugos en contra del pedrisco. Decoraciones y toda clase de fuegos artificiales, tracas, cohetes y toros de fuego

Bravo Murillo, 39 dupdo. - Teléfono 30999 - MADRID

Un crimen de hace seis años

EL ASESINO ESTA CONVICTO Y CONFESO

ASTORGA.—Se conocen nuevos detalles del crimen de La Bañeza. Anastasio Vega está convicto y confeso. La víctima era más joven que el criminal, de estatura muy elevada y complexión muy robusta, pero padecía una enfermedad que le impedía trabajar. Por esta causa propuso a su primo reunir la herencia para que la trabajara Anastasio. Parece ser que el asesino pidió a la víctima que hiciera la escritura a su nombre, a lo que ni se opuso ni aceptó. Transcurrió algún tiempo, durante el cual el asesino debía apremiar a su primo para que hiciera la escritura y éste iba dando largas al asunto.

Aunque no se tiene referencia directa de las declaraciones del criminal, parece que dijo al juez que empezaron a discutir de noche dentro de la casa estando solos; que la discusión se hizo violenta y le dió un golpe en la cabeza a su primo, el cual cayó a tierra, y que le creyó desmayado; pero al ver que estaba muerto lo sacó al balcón, donde le tuvo toda la noche. Por la mañana, a caballo, llevó el cadáver a nueve kilómetros de distancia y lo arrojó a un precipicio de 70 metros en el lugar denominado los Hoyos del Palomar. Parece que añadió que por no poder manejar el cadáver lo descuartizó.

La Policía trajo al asesino a Astorga, donde fué interrogado hábilmente. Ha sido trasladado a Ponferrada para reconstituir el crimen.



Telegramas del extranjero

Una invitación del Gobierno español

LIMA.—El Gobierno español ha invitado, por intermedio del ministro de España en esta capital, al periodista peruano Luis Varela Obregoso para que asista al Congreso Periodístico, que se celebrará en Madrid en el mes de noviembre próximo.

El Sr. Varela Obregoso ha aceptado la invitación y se prepara para salir con rumbo a España en breve.

Supresión del descanso dominical

MOSCU.—El Consejo de Comisarios del pueblo ha publicado un decreto, en virtud del cual se implanta la semana de trabajo ininterrumpido. Los empleados y obreros trabajarán todos los días, incluso los domingos y fiestas revolucionarias del año, descansando por turno un día cada cuatro.

En las oficinas del Estado se ha establecido la jornada de ocho horas.

La situación interior de Cuba

WASHINGTON.—Hoy ha comparecido ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado, de esta capital, el secretario de Estado, Sr. Stimson, para declarar sobre el asunto relacionado con la situación interior de Cuba, donde un grupo de súbditos norteamericanos y cubanos residentes en dicha isla se han quejado de que el presidente de la República, señor Gerardo Machado, sostiene una intensa campaña de terrorismo en toda la isla. Aunque se guarda absoluta reserva sobre los trámites de este proceso de inves-

tigación, se cree que el Sr. Stimson ha apoyado los informes que contra estas graves acusaciones han emitido varios altos funcionarios y súbditos cubanos.

Un periódico financiero aconseja la estabilización de la peseta

LONDRES.—El «Financial News», comentando la política monetaria española, estima que el momento actual convendría particularmente a la estabilización legal de la peseta, en razón a la cosecha excelente, así como a la satisfactoria situación política en el interior.

El expresado diario añade que si el Gobierno acordara la estabilización de la peseta, le sería fácil obtener créditos suplementarios en el extranjero.

Declaraciones de Poincaré sobre las negociaciones francoalemanas

PARIS.—El «ECHO de Paris» publica una carta del Sr. Poincaré en la que declara que en 1923 y 1926 recibió la visita del diputado alemán Rechberg, a quien se alude en diversas informaciones de Prensa con relación a las gestiones para la aproximación francoalemana.

El visitante le expuso ciertas ideas de carácter general acerca de la aproximación francoalemana, contestándole el señor Poincaré que tal cuestión debía ser tratada entre Gobiernos y no entre particulares.

La carta añade que estas visitas directas excluyen toda suposición de que el señor Poincaré haya confiado al diputado francés Reynaud la misión de avistarse con el Sr. Rechberg para tratar de este asunto.

WASHINGTON.—D. Miguel Echeagaray, agregado de Agricultura de la Embajada de España en los Estados Unidos, se encuentra actualmente en la Florida realizando un viaje de estudios sobre el problema de la mosca mediterránea.

El Sr. Echeagaray dedicará preferente atención a los últimos métodos que se emplean para la extinción de la mosca, después de lo cual redactará un informe, que entregará al Gobierno de su nación.

Una paloma mensajera muere de tanto volar

COLONIA.—En un camino de los alrededores de Sin, en Hesse-Nassau, se encontró recientemente una paloma mensajera, completamente agotada por el esfuerzo realizado.

El pobre animal había sido soltado desde el dirigible alemán «Conde de Zeppelin», cuando se encontraba cerca de las Azores, en su travesía alrededor del mundo.

En su afán de llegar a su palomar, en Alemania, voló infatigablemente durante días y días, hasta que, agotadas sus fuerzas, cayó en el camino cercano a Sin.

Aunque se prodigaron a la paloma toda clase de cuidados, el animal falleció a las pocas horas de ser recogido.

Nadir Khan pone cerco a Kabul

PESHAWAR.—Bacha Sakao ha sufrido una gran derrota, infligida por las tropas de Nadir Khan al Sur de Kabul. Fueron capturadas muchas armas y municiones.

Nadir Khan se prepara ahora para atacar a Kabul. Bacha Sakao ha reunido sus huestes dispersas y se dispone a defenderse.

La ampliación de la Asamblea

En la Academia de Jurisprudencia

Ayer tarde, a las siete, se reunió en junta general extraordinaria la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación para decidir sobre la designación de representantes en la Asamblea Nacional.

Se presentó una proposición para que la Academia decidiese acerca de la aceptación de los tres puestos que se le asignan en la ampliación de la Asamblea, y puesta a debate, por mayoría de sufragios, los académicos resolvieron no acudir a la Asamblea.

La Universidad Central

El lunes, 30 del corriente, a las once, se reunirá el Claustro ordinario de la Universidad de Madrid en el salón rectoral para proceder a la elección y designación de representante de la misma en la Asamblea Nacional.

El anuncio de la convocatoria y la lista de los catedráticos numerarios y jubilados que integran en la actualidad el mencionado Claustro se han fijado ya en el tablón correspondiente.

Muerte del pintor

Agustín Riancho

SANTANDER.—Ha fallecido en su pueblo natal, Entrambasaguas, el notable pintor montañés Agustín Riancho, que fué discípulo de Carlos Haes en Bélgica. Contaba noventa y dos años.

Riancho era amigo de Monet y fué uno de los primeros en sumarse al movimiento impresionista. Vendía sus obras a un traficante inglés, y por esta causa todas las de su juventud se encuentran en Londres. Abandonó Bélgica hace cuarenta y cinco años, encerrándose en su pueblo, situado en la Vega de la Paz.

En 1922 Agustín Riancho celebró una Exposición en el Ateneo de Santander y sus obras fueron una revelación para la Montaña. Cinco años más tarde la Diputación le concedió una pensión para que pasara tranquilo el resto de sus días. Ha estado pintando hasta el mes de mayo último. Sus últimos cuadros figuran en la Exposición de Santillana y son, seguramente, sus mejores obras.

Con motivo de la inauguración del citado certamen de Santillana, el Ayuntamiento y los pintores montañeses se dirigieron al conde de Güell rogándole que interpusiera su influencia para que el Museo de Arte Moderno adquiriese alguna obra de Riancho.

DE TOROS

Antonio Sánchez ha experimentado una ligera mejoría

El torero herido pasó la noche algo más animado y pudo descansar durante un buen rato. Por la mañana el médico que le asiste estuvo en el Sanatorio de Toreros, donde se limitó a tomar el pulso y reconocer el vendaje.

El doctor dijo que persistía la gravedad del herido.

En el Sanatorio y en el domicilio particular de Antonio Sánchez continúan llegando ininidad de cartas y telegramas interesándose por el estado del popular y simpático matador de toros madrileño.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

ESPECTACULOS

LARA.—A las 7 y a las 11, Tararí.

COMICO.—A las 7 y a las 11, El sofá, la radio, el peque y la hija de Palomeque.

ESLAVA.—A las 7 y a las 11, Levanta, Magdalena.

CENTRO.—A las 7 y a las 11, El difunto era mayor.

COMEDIA.—A las 10,45, Sexto Sexto.

ZARZUELA.—A las 7 y a las 11, La araña de oro.

REINA VICTORIA.—A las 7 y a las 10,45, Vidas cruzadas.

ALCAZAR.—A las 7 y a las 11, El proceso de Mary Dugan.

FUENCARRAL.—A las 6,45, La asunciana y la viejecita. A las 10,45, El rey que rabió.

CHUECA. (Espectáculos de variedades).—A las 7 y a las 11: Selecciones Adriani, Guillén, Carmelita Sevilla, Cartes Verdeal y Edmond de Bries.

MARTIN.—A las 6,45, El espejo de las doncellas y Los faroles. A las 10,30, Los faroles y Los verderones.

LATINA.—A las 7, Electra. A las 11, Los vampiros.

ROMEA.—A las 7 y a las 11: Exito Moreno, rondalla Ramírez, tío Matraco, Prados, Ples and P. P., Amparito Guillot, Nena Rubens, Guillén, Ofelia de Aragón.

ELDORADO.—A las 6,30, El diablo con faldas. A las 7,45, Todo el año es Carnaval, o Momo es un carcamal. A las 10,30, Las corsarias. A las 11,45, Que se quieran las feas.

CIRCO DE PRICE.—Dos grandes funciones. A las 6,30: Grandiosa «matinée» infantil, con Ramper, el ídolo de los niños. A las 10,30: Gran función de circo, con las bellísimas nadadoras, y Ramper.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

APARTADO DE CORREOS NUM. 436.

Precio de suscripción, dos pesetas al mes.

Toda la correspondencia, al apartado 436.

Redacción y Administración, Barbieri,

número 8.—Teléfono 15.958

Captura de un falso agente de publicidad

En la Dirección de Seguridad se ha facilitado la nota siguiente:

«Habiendo sido presentada en la Dirección general de Seguridad una denuncia de la empresa española de publicidad «Roldós Tirolenses», domiciliada en la calle de Alcalá, número 38, contra un individuo que se titulaba agente de Publicidad, y que dijo llamarse Julio Evelio Escudero, por tener la sospecha de que, si no todos, algunos de los con-

tratos en que intervino dicho Julio fueren falsos, el excelentísimo señor director general de Seguridad ordenó al comisario de la División de Ferrocarriles, don Ricardo Castro Peinó, para que hiciera las oportunas diligencias con el fin de esclarecer el hecho denunciado.

Dicho señor Castro encomendó a los inspectores de la Sección Volante don Luis Villanova Rueda y D. Angel Marugán Fernández y a los agentes de la misma D. Francisco Sánchez Real y D. Domingo Pérez Montes, indagasen lo que hubiera de cierto para la comprobación del mismo.

Estos funcionarios lograron averiguar

que, efectivamente, el que se hacía pasar por agente de Publicidad y llamarse Julio Evelio Escudero, ni era tal agente ni se llamaba como queda dicho, sino que su verdadero nombre es el de Evelio López Valencia, de veintiocho años, mecánico, y con domicilio en la calle de Jesús Méndez, número 4, principal izquierda, procediendo a su detención. Que los contratos hechos por el Evelio, los hacía usando nombres de personas imaginarias unas, y otras reales, pero a éstas no las constaba, puesto que no habían dado su consentimiento para tales operaciones y, por tanto, las desconocían; que entre los contratos que ha-

hecho figuran cuatro a nombre de Emilio López Valencia, hermano del denunciado, que se halla recluso en la cárcel desde hace siete meses por el delito de estafa; otro, a nombre de Saturnino Villarejo, persona que, aunque existe, desconoce su actual paradero; dos, al de Francisco López Valencia, también hermano del denunciado, ignorando dónde se encuentra en la actualidad; dos, a nombre de Bonifacio Arias, persona completamente imaginaria; otros, al de Gregorio Suárez, Cándido González Sánchez Ortiz y Julián Arias, personas tan fantásticas como el anterior.

Para hacer todos estos contratos, tu-

vo necesidad de timbrar cartas con los nombres de esas personas, a fin de que la empresa anunciadora diera más veracidad a las operaciones, ya que el motivo principal de todos estos contratos ficticios, era el de cobrar la prima que dicha sociedad tiene señalada para sus agentes, ascendiendo lo adelantado en calidad de comisión, a la suma de setecientas setenta pesetas.

El detenido, con todos los contratos y diligencias instruidas, fué puesto a disposición del ilustrísimo señor juez de Instrucción de guardia.»

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8.

CASA BENITEZ

, Atocha, 3 ☒ MADRID ☒ Teléfono 13.284

SASTRERIA Y CAMISERIA

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Banco Central

Atocha, 3. MADRID

Capital autorizado 500.000.00 de pesetas.
Capital desembolsado 10.000.000 de pesetas.
Fondos de reserva 16.000.000 de pesetas

FILIAL: BANCO DE ADALONA (Badalona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Caracente, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puen e Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villa Robledo y Yuste.

MAESTROS HERRADORES FORJADORES MILITARES

Para adquirir vuestro uniforme dirigíos al proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

ROMANILLO

Plaza de España, 8. Madrid.

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.--MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADOS RES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Calizares, 2, 4 y 6, entlo.—Teléf. 13.853

- MADRID -

Peletería y fábrica de sombreros para señora, FUENCARRAL, 10, PRINCIPAL

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Brandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS PATENTADAS EN ESPAÑA DE LAS PINTURAS PATENTADAS HOLZAPFEL



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
Patente internacional para fondos de bugues de hierro y acero.
Goppor Paint, para fondos de bugues de madera.
Yathe Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
Danbelline. Supera al mixto. Cubre 1/5 veces más. Seca más pronto.
Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
Esmalte Sunlight. Muy elástico, muy brillante y resistente.
Limpimetaleo Alcedin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Panculinita. Para suberías de goma. Fabricada a base de goma ligera.
Bedstead Paint. Para fabricantes de camas.
Motor Paint. Para pintado de motores. No se alienta el aceite.
Oscantes líquidos. Argento (pintura a base de aluminio), lista para usar.
Barniz para crepantes, etc., etc.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y representantes en las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

CARLOS COPPEL

FÁBRICA DE RELOJES

Remesas o provincias. Catálogos gratis.

fuencarral, 27 MADRID

MAESTROS HERRADORES FORJADORES MILITARES

Encargar vuestras gorras a la CASA RUBIO.

Calle Mayor, 48. Madrid.

CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales pertumerías y droguerías

Anunciese en "Ejército y Armada"

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8

Apartado 436.--MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____
Cuerpo _____ empleo _____
pueblo _____ provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)